

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELEVATRONIC S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy viernes 09 de marzo del dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía ubicadas; situado en la calle Garcia Aviles N 724 y Clemente Vallen, El señor Marcelo Herrera, encontrándose presente el 50% del Capital Social de la Compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y conforme a las disposiciones estatutarias de la compañía, con la finalidad de tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer el Informe presentado por la administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2017;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas al Balance del 1 enero de 2017 al 31 de diciembre del 2017;

Representada el 50% del Capital Social de la Compañía, se acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado orden el día, y se instala la sesión a las 14H00, bajo la Presidencia del Sr. Marcelo Herrera, y con la presencia del 50 % de sus accionistas.

A continuación el señor Presidente pone en consideración de la Junta General cada uno de los Puntos del Orden del Día, en su orden:

1. Leído que fue el informe de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017, este es aprobado en todas sus partes.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la señora Linda Amores Lalama, quien actuó en calidad de Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017, informe que luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado.
3. Se somete a consideración de la Junta General el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017, y acumular las utilidades del ejercicio económico 2017.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta acta el Informe presentado por el señor Gerente General, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio, las notas al Balance y el Informe del Comisario Principal, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con la suficiente anticipación.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 16h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

MARCELO HERRERA  
**PRESIDENTE**  
**ACIONISTA**

ROSAURA CHAVARRIA  
**SECRETARIO Ad Hoc**

**Listado de accionistas asistentes a la Junta General de Accionistas de la compañía  
ELEVATRONIC SA celebrada el día 10 de marzo de 2017**

| <b>Accionista</b> | <b>Acciones</b>                                                                | <b>Firma</b> |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Marcelo Herrera   | 400 acciones que<br>representan el 50% del<br>capital pagado de la<br>compañía |              |
|                   |                                                                                |              |
| <b>Total:</b>     | <b>50 % del capital pagado</b>                                                 |              |

f)

MARCELO HERREA  
ACCIONISTA/ PRESIDENTE

f)

MARIA ANGELINA DOMINGUEZ  
ACCIONISTA/SECRETARIOAd Hoc